



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

27 JUL. 2022

Bogotá D. C., _____

REF: EJECUTIVO No. 110014003005-2017-00079-00

DEMANDANTE: BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.

DEMANDADOS: BIG SOLUTIONS ENGINEERIN S.A.S. Y OSCAR IVAN RINCON PEÑARETE.

En atención al informe secretarial que antecede folio 81 de la presente encuadernación y teniendo en cuenta que el trámite de marras se encuentra terminado, mediante sentencia adiada el treinta y uno (31) de enero de 2022 (fls 149 a 150 c.1), se ordena la entrega de los títulos judiciales obrantes para este proceso por la suma de \$8.664.000,00 M/Cte., a favor de la empresa de BIG SOLUTIONS ENGINEERIN S.A.S.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 63
del 28 JUL. 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

M.B.

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

53 101 823